

RESOLUCIÓN No. 788 DEL 26 DE AGOSTO DE 2025.**“Por la cual se efectúa un encargo en la Subsecretaría de Gobernanza”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°633 del 22 de julio de 2025, se interrumpen a partir del 23 de julio de 2025, el reanude de las vacaciones concedidas a la servidora **ANA MARÍA BOADA AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.885.691, Subsecretaría de Despacho Código 045 Grado 08, ubicada en la Subsecretaría de Gobernanza.

Que, debido a la interrupción de las vacaciones de la Subsecretaría de Gobernanza, **ANA MARÍA BOADA AYALA**, se finalizó el encargo efectuado al servidor **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA** como Subsecretario de Despacho, Código 045 Grado 08, ubicado en la Subsecretaría de Gobernanza, a partir del 23 de julio de 2025.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°633 del 22 de julio de 2025, se autoriza a la servidora **ANA MARÍA BOADA AYALA**, la reanudación del disfrute de los cuatro (4) días pendientes de vacaciones a partir del 27 de agosto y hasta el día 1º de septiembre de 2025, reasumiendo sus funciones el 2 de septiembre de 2025.

Que, en consecuencia, se hace necesario encargar nuevamente de las funciones de Subsecretario de Despacho, Código 045 Grado 08, ubicado en la Subsecretaría de Gobernanza, al servidor **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA**, Director de Economía, Estudios y Políticas, de esta Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones de **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Gobernanza**, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE	DURACIÓN DEL ENCARGO
------------------	----------------------

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 1 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



RESOLUCIÓN No. 788 DEL 26 DE AGOSTO DE 2025.

“Por la cual se efectúa un encargo en la Subsecretaria de Gobernanza”

CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	
MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA C.C. 1.032.365.716 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Economía, estudios y política	Del 27 de agosto y hasta el 1 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subsecretaria de Gobernanza, en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **ANA MARÍA BOADA AYALA** y al señor **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA**, así como al Despacho, a la Subsecretaría de Gobernanza y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días de agosto (08) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez- Contratista – Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano.
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano
Josefina Acevedo Ríos – Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Luis Fernando Mejía Castro - Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E)
Héctor Ricardo Ojeda – Jefe Oficina Jurídica (E)

Documento 20257300448273 firmado electrónicamente por:

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**RESOLUCIÓN No. 788 DEL 26 DE AGOSTO DE 2025.****“Por la cual se efectúa un encargo en la Subsecretaria de Gobernanza”**

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 26-08-2025 15:20:58
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 26-08-2025 15:09:17
Luis Fernando Mejia Castro (E)	Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 26-08-2025 15:02:12
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 26-08-2025 16:11:49
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 26-08-2025 14:46:17
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 26-08-2025 11:16:40
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializada Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 26-08-2025 10:57:27
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 25-08-2025 21:25:05
 b7c47bc21123cd1209f5853b1b8b6971b89ceee28c9c3d56ffda7754155db14f Codigo de Verificación CV: 23b84	